

## Condiciones Laborales: Un golpe a la dignidad

***Bajos sueldos, alta accidentabilidad, discriminación a la mujer, escasa fiscalización y prácticas antisindicales son algunas de las características que dan cuenta la categoría de empleo existente en la salmonicultura y que cuestionan la sustentabilidad social de este sector económico.***

La precariedad del empleo en la industria salmonera nacional, ha sido materia de fuertes críticas durante años, principalmente en últimos meses. Datos oficiales entregados durante 2004 ya daban cuenta de la preocupante situación; tres de cada cuatro empresas no cumple la legislación laboral; la capacidad fiscalizadora del gobierno es sólo de 12%; la tasa de accidentabilidad es superior a los dos dígitos, tanto en centros de cultivo como en planta de procesamiento; seis de cada 10 personas que trabaja en esta industria está subcontratada; además, hay un cada vez mayor número de denuncias por prácticas antisindicales.

Esta realidad motivó a diversas organizaciones a realizar informes y estudios que revelaran la situación de estos trabajadores. Coincidentemente, todos ellos llegaron a conclusiones similares; condiciones laborales deplorables, injusticia social y discriminación. Dentro de esta línea, Fundación Terram publicó "Cultivando pobreza: Condiciones Laborales en la Salmonicultura", donde se evidencia una serie de problemas asociados al trabajo en esta industria, dentro de los que se cuentan:

- 1) Sueldos excesivamente bajos: el 80% de los trabajadores recibe menos de \$200.000 al mes.
- 2) Alta variabilidad de las remuneraciones. Cerca del 30% de la remuneración depende de un bono de producción, a diferencia de Noruega donde sólo es de un 3,3%.

- 3) La subcontratación es una práctica creciente y asociada a precariedad, desprotección y trato discriminatorio
- 4) 53% de los trabajadores no posee seguro de vida y el 78% carece de seguro de invalidez.
- 5) 58% de los trabajadores evalúa como regular, mala o muy mala las condiciones de higiene y seguridad de su empresa.
- 6) 3 de cada 10 trabajadores señala haber sufrido algún accidente o enfermedad asociada a su trabajo.
- 7) Los trabajadores sufren serias dificultades para configurar organizaciones sindicales, provenientes principalmente por la resistencia y presión ejercida por el empresariado.
- 8) La situación de la mujer es de cuidado. En muchas empresas existe un elevado nivel de incumplimiento de los principales derechos laborales, como tiempos de amamantamiento y turnos más livianos para mujeres embarazadas, entre otros.

Por su parte, La Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable (ACJR) presentó los resultados de una investigación sobre condiciones laborales de

*Preparado por:*  
**El Departamento de Estudios  
Fundación Terram**  
*comunicaciones@terram.cl*  
*www.terram.cl*

las mujeres trabajadoras en situación de precariedad, donde uno de sus capítulos se destina al sector salmonero. El texto señala que "un alto porcentaje de la población de la X Región de Los Lagos, en especial en Chiloé, trabaja en esta industria. En 2003, las salmoneras emplearon a 45 mil personas, de las cuales 70% son mujeres". Pese al éxito de la industria, las condiciones laborales son deficientes: 80% percibe el salario mínimo, vive en un clima de inestabilidad laboral y carece de beneficios. Estas malas condiciones laborales generan enfermedades ocupacionales y otros problemas.

Asimismo, Veterinarios sin Fronteras, organización con sede en Barcelona, elaboró un informe titulado "Salmones en Chile: El negocio de comerse el mar", donde acusa a la industria chilena de serios problemas de inequidad entre empresas y trabajadores, indicando que las ganancias obtenidas por el sector el año pasado deberían significar un ingreso anual de US\$ 900 por persona. Sin embargo, 8 de cada 10 personas viven bajo la línea de la pobreza.

Por cada US\$100 exportados, US\$ 42 se traducen en beneficios para las empresas y sólo US\$ 4 para el trabajador; mientras que por cada US\$1 de salario los beneficios para las empresas superan los US\$6.600. También se señala que sólo entre 20% y 30% de las ganancias de la industria acuícola quedan en la X Región, mientras que el 70% sale de ella.

Otro estudio que abordó los problemas sociales que acarrea la salmonicultura nacional, fue "Salmonicultura y Derechos Humanos: Violación Sistemática", publicado por Fundación Océana. El documento señala que ésta actividad viola los derechos de los consumidores, los trabajadores, las mujeres, pueblos indígenas y del medio ambiente, aunque se trata de garantías reconocidas en la Constitución.

Se apela además a una mayor responsabilidad social empresarial que le cabría a cada firma, una mayor fiscalización de las autoridades y un fortalecimiento de la sociedad civil, con el fin de poder exigir el cumplimiento de ciertas obligaciones.

Pueden distinguirse siete puntos en cuestión relacionados a la violación de derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales, de "segunda generación", como la propiedad de sindicalizarse y hasta de "tercera generación", relacionados a los pueblos indígenas, o de los consumidores respecto de la seguridad alimentaria.

## **Socialmente insustentable**

Todos estos antecedentes confirman las demandas que durante años han realizado los trabajadores de esta industria y desmitifica que la salmonicultura ha sido un "gran aporte" para el desarrollo socioeconómico de las regiones australes. En 10 años, las exportaciones han crecido más de 1.000%, No obstante, la X Región, principal abastecedora de salmones, ha pasado de ser la sexta a la quinta más pobre y la cuarta con peores índices de igualdad.

Ahora que el tema de la equidad se ha posicionado fuertemente en el debate público, resulta del todo relevante analizar lo que ocurre con la prominente actividad salmonera y preguntarse quién se beneficia de las espectaculares cifras exportadas. Durante los últimos cinco años, el número de empresas se ha reducido a la mitad en este sector, aumentando de manera considerable el nivel de concentración (las cinco primeras firmas exportan más del 40% del total nacional). A este fenómeno se debe incorporar la apropiación de la renta económica asociada a la explotación de recursos naturales. Las empresas salmoneras utilizan como insumo fundamental el agua y borde costero, sin embargo no pagan por su utilización. El propietario soberano del recurso es el Estado chileno, pero éste cede su valor de forma gratuita.

La sustentabilidad considera tres aspectos fundamentales: respeto por el medioambiente, crecimiento económico y equidad social. Este último es el que presenta mayor debilidad en esta industria. Los bajos costos productivos se transforman en una gran ventaja competitiva que explica en gran parte el éxito que ha alcanzado el salmón chileno en el mercado internacional.

La comunidad internacional ha puesto sus ojos en esta industria y muchos sectores ya cuestionan el cómo se produce salmón en Chile. Por tal motivo, no debe extrañar que en un futuro próximo se acuse a esta industria de dumping social.

El dumping social consiste en la obtención de precios bajos por parte del productor, sustentado en una legislación laboral débil, tanto en aspectos normativos como en materia de fiscalización. Los derechos conculcados generalmente son el derecho a salario mínimo, a una jornada laboral máxima, a la seguridad

laboral, al descanso, a la sindicalización, a la negociación colectiva, a la seguridad social, a la huelga, etc. Implica traducir las violaciones a los derechos del y trabajador en reducción de costos. El dumping social recibiría sanciones específicas del derecho del comercio internacional, sólo si afecta los bienes jurídicos de esa rama del derecho, tales como la competencia leal y el libre comercio.

## La Responsabilidad Social Empresarial

A propósito del cuestionamiento de las prácticas laborales que se dan en la industria salmonera, se ha puesto muy en boga el tema de la responsabilidad social empresarial (RSE), que según El Libro Verde de la Comisión Europea se define como "la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con todos sus interlocutores".

El gremio salmonero ha adoptado el RSE como parte de su política, buscando generar instrumentos que le permitan mostrar que está preocupada por producir de una forma socialmente responsable. La creación del Sistema Integrado de Gestión (SIGES) que considera entre otros aspectos la RSE, se orienta en esta línea.

La iniciativa presenta un gran atractivo y es de esperar que su aplicación genere los frutos esperados y no quede sólo como una mera presentación en power point o una simple declaración de buenas intenciones. Las dudas que surgen están basadas principalmente en las reacciones que ha tenido el gremio frente a los reportes sociales.

Rodrigo Infante, gerente general de SalmonChile, mencionó que el estudio de Terram carecía de sustento, ya que no considera todo lo que la salmonicultura ha aportado al sur de Chile, generando valor para sus propios trabajadores y mejores condiciones laborales, una postura que no sólo es cuestionada por organizaciones de la sociedad civil, sino que también por los mismos trabajadores.

## Las salvaguardias y el poder del gremio

Durante el mes de febrero la industria salmonera recibió un duro remezón por parte de la Unión Europea, que decidió aplicar salvaguardias a las importaciones provenientes de Chile, Noruega e Islas Faroe, lo que provocó un fuerte rechazo tanto del gobierno como del empresariado.

La génesis de la medida adoptada se encuentra en una acusación realizada por productores escoceses e irlandeses a comienzos de 2004, cuando recurrieron a la Comisión Europea para que investigara la inusitada alza de importaciones de salmón en los últimos años, particularmente las de procedencia noruega, solicitando además la aplicación de salvaguardias para este producto. Posteriormente, en agosto de 2004, la Comisión decide aplicar salvaguardias provisionales a Noruega mientras termina el proceso de evaluación del supuesto daño a los productores demandantes, las que caducaron en diciembre de 2004 mientras se esperaban las resoluciones definitivas. Chile es excluido de esta medida por ser una nación en vías de desarrollo.

Las razones argumentadas para la aplicación de esta medida por parte del bloque europeo apuntan a "estabilizar la precaria situación en el mercado del salmón, el que se caracteriza por los precios bajos y las graves pérdidas y que pone en riesgo miles de puestos de trabajo tanto en Escocia como en Irlanda", señaló la Comisión Europea en un comunicado de prensa.

Luego de un año de investigación se "demostró claramente que los productores de salmón de la UE están sufriendo un serio daño por los grandes volúmenes de importación a bajo precio". Los argumentos técnicos esgrimidos por el bloque fueron:

1. Alto incremento de las importaciones (más de 15% anual)
2. Las alzas fueron imprevistas
3. Pérdidas de cuotas de mercado, bajos precios y considerables pérdidas financieras (17%) sufridas por la industria de la comunidad

Las salvaguardias aplicadas imponían cuotas máximas y precios mínimos de importación de salmón, los cuales aumentarían de forma progresiva hasta agosto de 2008.

El escenario se presentaba bastante complejo para los salmoneros. El mercado europeo representa 8,2% del total de envíos y aunque es una porción bastante menor en comparación con otros mercados, como el japonés y estadounidense (juntos alcanzan cerca del 80%), es el que mayor dinamismo ha presentado, ya que sólo en el último año creció en 57%.

**Cuadro 1. Salvaguardias aplicadas por la Unión Europea a las importaciones de salmón chileno**

| Precio Mínimo de importación por kilo |           |
|---------------------------------------|-----------|
| Periodo                               | Euros     |
| 6 Feb - 15 Abr 2005                   | 2,592     |
| 16 Abr - 13 Ago 2008                  | 2,736     |
| Cuotas Máximas de Toneladas           |           |
| Periodo                               | Toneladas |
| 6 Feb - 13 Ago 2005                   | 16.033    |
| 14 Ago - 13 Ago 2006                  | 36.146    |
| 14 Ago - 13 Ago 2007                  | 39.760    |
| 14 Ago - 13 Ago 2008                  | 43.736    |

Fuente: Diario La Tercera

***Las salvaguardias son medidas de defensa comercial de carácter temporal que adopta un país para resguardar a la industria nacional frente a un aumento de importaciones de un cierto producto. Esta se concreta aplicando una sobretasa arancelaria a la importación de ese bien específico aunque la medida también puede traducirse en la imposición de precios mínimos de importación o de cuotas de entrada. Pero a diferencia de otro mecanismo de defensa comercial, como el derecho antidumping o compensatorio que se aplica a cierto producto de un país determinado e incluso de una empresa específica, las salvaguardias recaen sobre todos los productos del tipo afectado, independiente de la nación de origen.***

Esta medida proteccionista provocó el inmediato rechazo del gobierno chileno, así como del gremio salmonero, los cuales calificaron la medida de injusta y arbitraria, puesto que castigaba a una industria eficiente que ha logrado posicionarse en el mercado europeo con precios altamente competitivos.

Para revertir la medida europea, el gobierno y los salmoneros iniciaron un intenso trabajo, recurriendo a dos vías paralelas. La primera, a través de un reclamo formal ante la OMC, argumentando que no existía un aumento de las importaciones reciente, súbito, agudo e importante y que además no hay daños graves ni amenazas a una rama de la producción nacional. El salmón exportado por Chile es principalmente congelado, mientras el comercializado por los países acusadores es un producto fresco.

La otra vía utilizada fue a través del apoyo de Francia y Dinamarca, países miembros de la UE que apelaron al dictamen de la Comisión, ya que se veían directamente afectados por el alza de precios. En ambos países, existe una importante industria alimenticia que utiliza el salmón para la elaboración de otros productos.

La presión ejercida logró finalmente el objetivo. Luego de dos meses y medio, la Unión Europea resolvió levantar las salvaguardias, demostrando una vez más el poder del gremio salmonero que ya se había repuesto anteriormente a dos acusaciones por dumping realizado por Estados Unidos y la propia UE.

### **La peligrosa relación entre marea roja y salmonicultura**

Producto de la aparición de marea roja en el estuario de Reloncaví, las autoridades decidieron a comienzos de marzo prohibir la extracción de mariscos en esta área, dejando atados de manos a miles de pescadores artesanales que no tenían cómo dar sustento a sus familias. La situación se tornó altamente compleja ya que a este caso se suma el angustiante episodio sufrido por la presencia del vibrión parahemolítico desde febrero.

Los pescadores acusaron de abandono al gobierno y con justa razón, ya que los hechos dieron cuenta de que lamentablemente no existió voluntad política para apoyar y mejorar las condiciones en las que deben desarrollar sus actividades los pescadores de la región. La aparición del vibrión y de marea roja eran previsible. Así lo demuestra la información que poseía la empresa oceanográfica Mariscope, la cual en noviembre de 2004 advertía que las probabilidades

de que ello ocurriera eran muy altas. Esta información no fue considerada por la autoridad.

A lo anterior se agrega la pasividad con que actuaron las autoridades respecto a este tema, declarando que no contaban con un plan de contingencia para paliar los efectos económicos de la prohibición de extraer mariscos. Sólo en la comuna de Cochamó existen cerca de dos mil personas que viven de esta actividad.

Por otra parte, desde hace mucho tiempo que este sector viene demandado mayor apoyo de las autoridades y la destinación de más recursos para la investigación de fenómenos como la marea roja, la que a juicio de los pescadores es consecuencia de la actividad salmonera que importa aguas contaminadas desde la región de Aisén (lugar que presenta marea roja endémica).

Esta acusación no es reciente. La directa relación que existiría entre la salmonicultura y los episodios de marea roja ya había sido señalada anteriormente. Alejandro Buschmann, doctor en Ecología y asesor ambiental de Fundación Oceanía, señala que existen varios elementos asociados cuando se hace un uso intensivo de zonas costeras por parte del hombre, que "estimulan el desarrollo y floración de algunas microalgas tóxicas. Entre esos nutrientes, están los que transportan los salmoneros, pero en principal medida la descarga que hacen los peces y que son detectadas por las algas. También está el escurrimiento de aguas y los nutrientes que llegan al mar producto de la deforestación y por último, la diseminación de semillas que hacen los productores de choritos u otros bivalvos".

La clave que gatilla la marea roja apunta principalmente "al proceso de eutroficación que sufren las aguas -proliferación de plancton-, el aumento de nutrientes producidos por los salmones en las aguas no tratadas de las ciudades y la deforestación.

En la misma línea, el microbiólogo Felipe Cabello de la escuela de medicina del New York Medical College, Estados Unidos, ha mencionado que el uso excesivo de antibióticos en la medicina veterinaria y particularmente en la acuicultura podría ser el causante de la aparición de ciertos patógenos humanos con resistencia a antibióticos y podría también estar vinculado al fenómeno de floración de

algas en el mar, tales como la Marea Roja. Por tal motivo, Cabello plantea la necesidad de estudiar la relación entre antibióticos en acuicultura y Marea Roja.

Por otra parte, cabe recordar que en nuestro país se ha controlado y reducido el uso de antibióticos en medicina humana, hecho que no ocurre en la medicina veterinaria. "En el mar las bacterias constantemente se transmite esta resistencia por intercambio de genes. Por lo tanto, el uso de estos antibióticos en ríos, mares y lagos a la larga estaría generando esta resistencia en bacterias patógenas humanas", ha señalado Cabello.

Un trabajo de tesis de la Universidad Austral indica que en el país se consumen aproximadamente entre 120 a 130 toneladas de quinolonas al año (grupo de antibióticos más efectivo en medicina humana y que fue introducida al mercado hace 20 años), de las cuales 10 toneladas se usan en medicina humana. Es probable que el resto se utilice mayormente en acuicultura.

Esto da cuenta de la falta de regulación en la materia. Mientras en Estados Unidos y Europa el uso de antibióticos está proscrito en la producción industrial terrestre y acuícola de animales, en Chile se usan de forma indiscriminada.

### **La Reacción del Gremio**

Por su parte, la Asociación de la Industria del Salmón rechazó tajantemente que existiera alguna relación entre salmonicultura y la aparición de fenómenos como la Marea Roja o el *Vibrio parahemolítico*.

"El llamado que estamos haciendo es que la comunidad en general no haga eco de este tipo de llamados, porque básicamente no hay ningún sustento. Hemos hecho un esfuerzo por hacer bien las cosas y en el tema medioambiental tenemos un trabajo muy serio, de muchos años, con el programa de manejo de fitoplancton" señaló Rodrigo Infante, gerente general de SalmonChile

El gremio indicó a través de una conferencia de prensa que el *vibrio parahemolítico* es una bacteria que ha estado presente a lo largo de casi toda la costa nacional, incluso en zonas donde no existe actividad salmonera.

Respecto de la Marea Roja, señalaron que es un fenómeno conocido y recurrente en todos los mares del mundo y las hipótesis que plantean una relación entre ésta y la actividad salmonera son "infundadas".

El transporte de peces que se realiza desde la Región de Aysén posee tecnología de punta y no realiza un transporte neto de agua, sino que movilizan la carga, renovándose el 100% del agua en los estanques en lapsos que varían entre 5 y 15 minutos.

En la línea de argumentación presentada por el gremio, se encuentra un documento realizado por Alejandro Clement quien especifica que en las zonas geográficas de mayor impacto de las Mareas Rojas (el interior de las regiones de Aysén y Magallanes) escasamente se cultivan peces y en la zona del mar interior de Chiloé, donde se concentra la mayor producción, sólo se ha observado un caso de Marea Roja en 2002.

El desconocimiento de las autoridades y la falta de Investigación en Chile

Las acusaciones de los pescadores artesanales, así como las tesis planteadas por algunos investigadores sorprendieron totalmente a las autoridades quienes desconocen el tema. El Intendente de la Décima Región, Jorge Vives, solicitó los documentos y antecedentes que apoyan las hipótesis anteriormente planteadas.

Asimismo, el Intendente reconoció que a nivel gubernamental no hay estudios, pero adelantó que evaluarán la posibilidad de realizar investigaciones para aclarar la situación.

A la luz de todos los antecedentes que preceden a las acusaciones planteadas es necesario y pertinente destinar mayores recursos en la investigación sobre los impactos asociados a la actividad acuícola y particularmente en la actividad salmonera. Nuestro país es el segundo productor de salmónes en el mundo con una cuota cercana al 33%. Sin embargo, el estado actual de nuestras investigaciones es muy pobre en comparación con otros países con actividad salmonera, como el caso de Noruega, Canadá o Estados Unidos.

## Cifras económicas

Durante el primer cuatrimestre del año, los envíos de salmónidos alcanzaron los US\$ 567,7 millones, lo que significó un crecimiento del 5% respecto a los retornos obtenidos en igual fecha del año anterior, pese a que el volumen exportado experimentó una leve caída, llegando a las 142.523 toneladas, cifra 2% inferior al mismo período del 2004.

Según información de SalmonChile, el mayor valor alcanzado por la producción se explica por el incremento en el valor agregado, lo que compensó la caída en el volumen. La misma fuente señala que cerca del 80% de las exportaciones de salmónes y truchas corresponden a productos con valor agregado, dentro de los que se cuentan las conservas, ahumados, fileteados, etc.

En cuanto al destino de los envíos, Japón se consolida como el principal mercado, con un 43% del total, seguido de Estados Unidos, con el 32%. Por su parte, el mercado europeo sigue manteniendo la tendencia al alza y actualmente explica un 11% del total de envíos.

Las principales especies exportadas fueron el salmón atlántico, con 52%, salmón coho, con 26% y la trucha, con 22%.

**Cuadro2, Exportaciones Chilenas de Salmón y Truchas (en miles de dólares, Ene-Abr 2005)**

| Exportador              | Total            | % Participación |
|-------------------------|------------------|-----------------|
| AquaChile               | 73.945,5         | 12,6            |
| Mainstream Chile        | 56.055,5         | 9,6             |
| Marine Harvest Chile    | 52.135,5         | 8,9             |
| Pesquera Camanchaca     | 38.268,4         | 6,5             |
| Salmónes Multiexport    | 32.637,5         | 5,6             |
| Pesquera Los Fiordos    | 30.027,9         | 5,1             |
| Salmónes Antártica      | 28.646,8         | 4,9             |
| Salmónes Linao          | 25.489,8         | 4,4             |
| Cultivos Marinos Chiloé | 22.513,9         | 3,8             |
| Pesquera Eicosal        | 17.669,3         | 3,0             |
| Otros                   | 207.860,2        | 35,5            |
| <b>Total</b>            | <b>585.250,3</b> | <b>100,0</b>    |

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas

## Zona Roja

"Es una decisión arbitraria e injustificada que contradice completamente el acuerdo de libre comercio firmado entre Chile y la Unión Europea" (Carlos Vial, Presidente de SalmonChile en referencia a la aplicación de salvaguardias por parte de la UE a las importaciones de salmón chileno, La Segunda, 4 de Febrero).

"Los chilenos siempre hablan de libre comercio y mire lo que hacen contra Argentina y Europa con la harina. Chile impone medidas de salvaguardias a la producción agrícola y aquí se las da de gran defensor del libre comercio" (Fritz Harald Wenig, Director de Defensa Comercial de la Comisión Europea, Diario Financiero, 4 de Febrero).

"Quedamos absolutamente con las alas cortadas" (Rodrigo Infante, Gerente General de SalmonChile, El Mercurio, 5 de Febrero).

"Cerca del 85% de todo lo que nuestra región exporta corresponde a productos de la industria del salmón. Es una excesiva concentración, que nos hace vulnerables" (Jorge Vives, Intendente de la Región de Los Lagos, La Nación, 9 de Febrero).

"A veces el sector privado se siente un tanto sorprendido producto de acciones de terceros países que limitan el comercio y que resultan ser claramente ilegales desde el punto de vista de las regulaciones de la OMC. No obstante, nuestro país, en vez de responder de una manera similar, lo hace en forma pausada y enmarcada estrictamente en la regulatoria OMC, lo que no elimina el daño causado y alarga las soluciones" (Ronald Bown, Presidente de la Asociación de Exportadores, El Mercurio, 14 Febrero).

"Desde hace años se está produciendo un acarreo de peces desde la XI Región donde existe marea roja endémica. Esos barcos cargan los salmones junto con toneladas de agua, la que botan contaminada en esta zona" (Jorge Bustos, Presidente del Consejo Regional de Pescadoes Artesanales, La Segunda, 9 de Marzo).

"Lo que queremos realmente es que se reconozca en un esquema de libre mercado la extraordinaria competitividad y eficiencia de nuestros productores y, por lo tanto, con Noruega, con los países de la UE seguiremos luchando contra cualquier forma de protección y velando por el interés de nuestra propia industria" (Ignacio Walker, Canciller de Chile, Diario Financiero, 22 de Marzo)

"Cualquier persona con conocimiento de causa se dará cuenta de que las cosas no son como se las está planteando" (Rodrigo Infante, Gerente General de SalmónChile, en relación con el estudio "Cultivando Pobreza: Condiciones Laborales en la Salmonicultura" publicado por Fundación Terram, El Llanquihue, 06 de Mayo)

"Se trata de pseudo-estudios, financiados desde el exterior con los que las ONG sólo lucran. Esto que se ha dado a conocer no tiene ninguna trascendencia ni relevancia. Por lo pronto me resulta ingrato, arbitrario e injusto que alguien pudiera llegar a sostener que tal actividad adolece de deficiencias porque los sueldos son bajos, o las

## Otras Publicaciones de Fundación Terram

- APP-6 El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos: Mitos y Realidades, 02-2002  
APP-7 El Aluminio en el Mundo, 04-2002  
APP-8 MegaProyecto Alumysa, 04-2002  
APP-9 El Fracaso de la Política Fiscal de la Concertación, 04-2002  
APP-10 De Pescadores a Cultivadores del Mar: Salmonicultura en Chile, 06-2002  
APP-11 La Privatización de los Recursos del Mar, 08-2002  
APP-12 Crecimiento Infinito: el mito de la salmonicultura en Chile, 08-2002  
APP-13 Informe Zaldívar: El Conflicto de Interés en la Ley de Pesca, 12-2002  
APP-14 Minera Disputada de Las Condes: El Despojo a un País de sus Riquezas Básicas, 12-2002  
APP-15 TLC con Estados Unidos: Neoliberalismo sin Retorno, 03-2003  
APP-16 Impacto Ambiental de la Salmonicultura: La Situación en la Xª Región de los Lagos, 06-2002  
APP-17 Antibióticos y Acuicultura: Un análisis de sus potenciales impactos para el Medio Ambiente, la salud humana y animal en Chile, 04-2003
- APP-18 Opinión sobre la Ley de Bosque Nativo: Aspectos Económicos, 08-2003  
APP-19 TLC Chile- Estados Unidos: Por un Debate Necesario, 08-2003  
APP-20 El Aporte de la Minería a la Economía Chilena, 10-2003  
APP-21 TLC Un análisis del Capítulo de Inversiones: Las Restricciones a la Política Pública, 10-2003  
APP-22 Impactos Ambientales del Escape de Solmónidos, 11-2003  
APP-23 El Royalty es Necesario: Dos Propuestas para la Discusión Pública, 12-2003
- EDS-1 Del Bosque a la Ciudad: ¿Progreso?, 03-2002  
EDS-2 Domar el capitalismo extremo no es tarea fácil, 11-2002
- ICS-4 Desde la Perspectiva de la Sustentabilidad: Superávit Estructural, Regla para la Recesión 05-2002
- IPE-1 Una Arteria sobre un Parque, 03-2002  
IPE-2 Dónde habrá más basura: ¿En los Rellenos Sanitarios o en su Proceso de Licitación?, 06-2002
- IR-2000 Informe de Recursos 2000  
IR-2001 Informe de Recursos 2001
- RPP-1 La Ineficiencia de la Salmonicultura en Chile: Aspectos sociales, económicos y ambientales, 07-2000  
RPP-2 El Valor de la Biodiversidad en Chile: Aspectos económicos, ambientales y legales, 09-2000  
RPP-3 Salmonicultura en Chile: Desarrollo, Proyecciones e Impacto, 11-2001  
RPP-4 Impacto Ambiental de la Acuicultura: El Estado de la Investigación en Chile y en el Mundo, 12-2001  
RPP-5 El Bosque Nativo de Chile: Situación Actual y Proyecciones, 04-2002  
RPP-6 Exitos y Fracasos en la Defensa Jurídica del Medio Ambiente, 07-2002  
RPP-7 Determinación del Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile, 07-2002  
RPP-8 De la Harina de Pescado al "Salmón Valley", 08-2002  
RPP-9 Legislación e Institucionalidad para la Gestión de las Aguas, 08-2002  
RPP-10 Megaproyecto Camino Costero Sur ¿Inversión Fiscal al Servicio de Quién?, 11-2002  
RPP-11 Evaluación Social del Parque Pumalín, 12-2002  
RPP-12 El Estado de las Aguas Terrestres en Chile: cursos y aguas subterráneas, 12-2002
- English**
- PPS-1 The Value of Chilean Biodiversity: Economic, environmental and legal considerations, 05-2001  
PPS-2 The Free Trade Agreement between Chile and the USA: Myths and Reality, 03-2002

Escuche el programa radial "Efecto Invernadero", todos los lunes a las 16:00 horas en Radio Tierra, 1300 A.M.

**Fundación Terram** es una Organización No-Gubernamental, sin fines de lucro, creada con el propósito de generar una propuesta de desarrollo sustentable en el país; con este objetivo, Terram se ha puesto como tarea fundamental construir reflexión, capacidad crítica y proposiciones que estimulen la indispensable renovación del pensamiento político, social y económico del país.

Para pedir más información o aportar su opinión se puede comunicar con Fundación Terram:

**Fundación Terram**  
General Bustamante 24, Piso 5, Of. I  
Santiago, Chile

Página Web: [www.terram.cl](http://www.terram.cl)  
[comunicaciones@terram.cl](mailto:comunicaciones@terram.cl)  
Teléfono (56) (2) 269-4499  
Fax: (56) (2) 269-9244